San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP-FILO-ME-1460/2025**, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante **RES-FILO-DGAD-17793/2024**, solicita la designación de la **Prof. María Guadalupe Zamora**, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Sintaxis Inglesa" – Asignatura "Sintaxis Inglesa I", en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. Nº 038-HCS-23;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. María Guadalupe Zamora**, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Sintaxis Inglesa" – Asignatura "Sintaxis Inglesa I", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 09 de Agosto de 2022 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Res. Nº 038-HCS-23.-

ARTÍCULO 2º.- El término de designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTÍCULO 3º.- Recomendar a Facultad de Filosofía y Letras verifique que la **Prof. María Guadalupe Zamora** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

Resolución N°: RES - DGAC - 883 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 28/02/2025 09:47:26
Cargado por: Sonia Assaf

Sistema: sudocu
Fecha: 28/02/2025 10:27:11
Autorizado por: Norma Carolina Abdala

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
07/03/2025 11:58:41